

Publicidad.

1834.

Fortuna.

EL ATENEO.

Propagador Universal

de conocimientos, progresos é inventos concernientes á ciencias, artes, instruccion pública, literatura, industria y comercio.

¡AY DE LOS ABUSOS!

Dijimos al dirigir al público el prospecto de este periódico que el arte de la imprenta ha sido la invencion mas útil á la sociedad: que penetrado de este axioma eterno el maternal gobierno de S. M. la Reina Gobernadora durante la menor edad de nuestra augusta Soberana doña ISABEL II, se ocupaba en tomar las disposiciones necesarias para que los españoles todos empezásemos á gozar á la sombra protectora del cetro de ISABEL un don tan precioso, en el que estriba el bienestar y felicidad de las naciones. Nos declarábamos ademas enemigos irreconciliables de las invecivas, sátiras y detracciones con que la mayor parte de los escritores abusan de una invencion tan grande como la imprenta; mas ¿cómo habiamos de esperar que á las pocas semanas hubiésemos de reprender estos fatales abusos?

Tan cierta es esta triste verdad que no podemos menos de lamentarnos amargamente de los males que prepara al estado el mal uso que quiere hacerse de esta noble franquicia. Dos.

Tomo II.

1.

modos tienen los enemigos del trono de ISABEL de asestar los tiros á su regia cuna: los unos tomando puñales é infestando los bosques y los caminos, inmolando víctimas y derramando sangre española por satisfacer su odio y su venganza implacable; los otros procurando con sus infernales plumas sembrar la desunion en los corazones, desacreditar las autoridades y transformar el gobierno mas benigno é ilustrado en el caos del desorden y de la anarquía: los unos proclamando los pretendidos derechos del usurpador y las bárbaras doctrinas de los siglos de la edad media; los otros escitando la animadversion pública é impugnando las instituciones benéficas que á pasos agigantados ponen gloriosa cima á la regeneracion de los españoles.

Si nos preguntan cuáles de estos enemigos son los mas osados, los mas temibles y los mas pertinaces no tenemos que responder. Estamos en el mismo caso de los ladrones esternos y de los domésticos: aquellos se repelen con la fuerza; para estos no basta ningun poder ni ninguna prevision.

La historia de los tiempos modernos y la esperiencia de las pasadas revoluciones son las que nos pueden dar un hilo, una guia para marchar en tal laberinto y conocer y denunciar á los fautores de estos abusos. Los mismos que en mayo de 814 arrastraban por Madrid los fragmentos de una insignificante lápida, fueron los que en marzo del año 20 amenazaban al difunto monarca para que aceptase y jurase el libro que le proponian: y los mismos que con sus trágalas y sus desórdenes insultaban é incomodaban á todo el mundo en los años del período constitucional, eran los que en el año 1823 saqueaban y perseguian á los que se les antojaba estar en sentido contrario.

¿Y dónde encontraremos el origen de estas anomalias, de estos trastornos y de estos desórdenes? En la Marica y otros papeles del año 14, y en el Zurriago que tanto hacia reir á la multitud en el año 22. Desengañémonos; el abuso de la im-

prenta es un arma tanto mas terrible y fatal, cuanto que los enemigos de nuestro gobierno no necesitan hacer mas esfuerzos para que triunfen los malvados, que promover é instigar á los autores de estos papeles y libelos á que sigan en sus buenos oficios, que eso solo basta y les sobra.

En España no se conocen ni hay mas partidos que el de la legitimidad y el de la usurpacion; pero si con mano fuerte no se ataca este nuevo é inusitado modo de hacer la guerra al gobierno, bien pronto habrá mas de cien partidos. Cada uno de estos autores se cree con derecho á adoptar aquellos proyectos y teorías que mas le agradan; las opiniones chocan y se encuentran; cada idea forma sus prosélitos, cada plan los suyos; y en vez de cimentar y consolidar la union y la concordia se siembra la desconfianza en los ánimos y se acabará por proclamar y sancionar la guerra civil.

No son desgraciadamente ilusiones estas proposiciones que aventuramos. Se ha dicho para escándalo é ignominia de la imprenta que uno de los espatriados reputado y tenido por hombre de algunas luces, lo primero que ha hecho al volver de once años de destierro ha sido clavar el alevoso puñal de la calumnia y del descrédito en aquel genio benéfico que acababa de alzarle la proscripcion.

Y á vista de esto ¿no tienen sobrada razon para desacreditarnos nuestros enemigos? Lo que debemos á todo trance procurar es que salgan fallidos sus horribles pronósticos; mas no parece sino que nos apresuramos á realizar sus esperanzas y á amalgamar los abusos para que tengan algun viso de certeza sus siniestras y malhadadas profecías.

¿Y qué gana la ilustración ni la política con esas indecencias chocarrerías? ¿Se ilustra al pueblo con prescindir de las cosas y atacar descaradamente á las personas? ¿le importa al público que este ú otro sugeto haya hecho su carrera por tales ó cuales vías, que la persona sea de este modo ó del

otro, ni todos los pasos y pormenores de su vida pública y privada? Lo que necesita la nacion es ilustrarse acerca de sus verdaderos intereses: estõs estan todõs identificados con el trono de ISABEL II, y solo pueden realizarse conservando la union y el orden, que son los dos únicos elementos de la vida política de las naciones.

Los periódicos, esa sabia institucion de todos los gobiernos ilustrados y libres, es el freno poderoso y saludable que tiene la arbitrariedad. Todo puede decirse en ellos, pero en el modo de decirlo está la dificultad. Si se ataca y desacredita á las autoridades, si se calumnia al hombre de bien, si se aventuran proposiciones peligrosas, si se falta á la consideracion que se merece el gobierno ¿qué será de nosotros? ¿Quién querrá estar al frente de la administracion? ¿Quién estará contento con esa publicidad, ilustre prerrogativa del saber humano?

Otro tanto puede decirse de esos inmundos folletos que con nombres ridículos, con invectivas, con equívocos y otras fruslerías, piensan hacer reir á la multitud, y lo que consiguen es aburrir y desacreditar á las personas que mas trabajan en nuestras útiles reformas y en la gloriosa empresa que se ha propuesto la augusta Reina Gobernadora de hacer la verdadera felicidad de los españoles.

Ya al hablar de la nueva ley de imprentas presagiamos nosotros que sería nula la obligacion de poner los autores su nombre y apellido en los papeles que dieran á luz; pues que sin conseguirse el objeto que en esto se proponia la sabiduria del gobierno, se abría campo á que pidiéndose la licencia por tercera mano ó bajo nombres supuestos se pudiese á mansalva eludir esta misma restriccion. Los hechos han confirmado nuestra opinion. Poco mas de un mes ha que está en ejercicio la nueva ley de imprenta, y ya se han visto multitud de folletos bajo nombres supuestos é imaginarios escudarse de los límites de la razon y de la justicia. ¿Y qué remedio? ¿podrá

hallarse el verdadero autor si se ha sacado ó conseguido la licencia bajo nombres supuestos que no existen?

¿Y qué merecen los que así empiezan desacreditando las instituciones mas benéficas, y hacen ilusorias las disposiciones de la nueva ley de imprentas? ¿Podrán estos llamarse adictos al trono de ISABEL II, ó serán mas bien enemigos enmascarados que empiezan á desacreditar las leyes, abusando de ellas tan luego como se promulgan?

Tales son las reflexiones que nos ocurren en vista de los debates literarios, ó mejor de las sátiras indecentes, y de las reclamaciones de que hemos sido testigos estos últimos días. No puede ser ninguna persona sensata, ni de buenas intenciones la que tales empresas acomete. La imprenta es el don mas precioso que pueden tener las sociedades civilizadas; por su medio se consiguen infinitos bienes: "se engrandecen las ciencias, se propagan los conocimientos, se perfeccionan las artes, se mejoran las leyes, se comunican las generaciones, se instruyen los hombres, se ilustran los estados, se suavizan las costumbres y se ennoblece toda la humana especie."

Esto decíamos nosotros en nuestro prospecto: pero tantos bienes y utilidades desaparecen tan luego como empieza á abusarse de la imprenta. ¿Y quién podrá calcular los infinitos males que son consiguientes? ¿Quién sabrá bosquejar los horrores y calamidades que pueden atraernos? ¡Ay de los abusos!

DE LA POBLACION.

Un número considerable de fuerzas particulares, forma sin duda una fuerza general. Por esta misma razon una poblacion numerosa se ha mirado siempre como el fundamento de la

prosperidad y poder de la sociedad. Pero esta misma verdad mal determinada y peor aplicada, ha causado errores de todas clases en la administracion de los estados.

Es un espectáculo muy singular ver como los gobiernos se agitan en todos sentidos para obtener esta poblacion tan deseado. Unas veces se han querido atraer colonos estrangeros, sin examinar antes si el pais que va á recibirlos puede ó no proveer lo necesario para su subsistencia; otras se han impuesto castigos á los célibes, ó se han concedido privilegios á los casados, obligando de este modo á entrar en las obligaciones del matrimonio, á hombres cuyas circunstancias les impedian mantener familia. También se ha creído hacer una accion meritoria precipitando á algunos pobres con el atractivo de algun socorro á hacer desgraciados casamientos, cuya prole, semejante á las plantas tiernas sembradas en un terreno ingrato, perece por falta de jugo antes de llegar á la edad madura. Por último se ha querido tratar á los hombres como á los animales que se encierran en un aprisco, y se ha tenido por un delito de lesa humanidad el pretender salir del pais donde el hombre no tiene otro aliciente que la casualidad de haber empezado á vegetar en él.

Todas estas medidas son contrarias á las relaciones que el hombre tiene con la naturaleza y con la sociedad, y por consiguiente no deben llenar el objeto con que se proponen: son tambien injustas é inútiles; pues la naturaleza por su propia energia, tiende ya á aumentar el número de los individuos del género humano, y en cierto espacio de tierra no pueden existir mas hombres que los que pueden alimentarse en aquel mismo espacio.

Si el terreno dado no provee á la subsistencia de sus habitantes, estos mueren de hambre ó tienen que emigrar á otro pais mas abundante: luego para poblar un pais se debe ante todas cosas procurar las subsistencias para el número de hom-

bres que han de habitarle. De este modo la agricultura viene á ser la base de toda poblacion; y fomentándola y haciéndola florecer es el único medio de multiplicar prodigiosamente los habitantes. Por otra parte la agricultura exige adelantos considerables y si no hay las riquezas que se han de entregar á la tierra jamas se producirán subsistencias; luego es invertir el orden de la naturaleza querer multiplicar los miembros de una sociedad antes de haber puesto en la abundancia á los que ya existen.

Sin embargo, no es imposible que un pueblo pobre, en ciertas circunstancias deje de ser numeroso; pero desprovisto de bienes estará poblado malamente; y si su poblacion es desproporcionada á sus riquezas, en lugar de dar fuerza á la sociedad se la quita. ¿Qué socorros puede aguardar la sociedad de las personas estenuadas por la miseria, y de las facultades de unos ciudadanos que apenas bastan si llegan, para sus primeras necesidades? Antes vendrá á ser presa del primer enemigo que la ataque con soldados fuertes y vigorosos.

La abundancia del pueblo contribuye de muchos modos á aumentar el poder del estado. Un artista que puede consumir mucho, trabaja mas y con mas perfeccion que otro de su clase que se vea privado de las comodidades de la vida, y se encuentra menos robusto y mas abatido por la pobreza. El primero no teme de ningun modo el aumento de familia como la teme el segundo, y puede atender con mas comodidad á la educacion y mantenimiento de sus hijos.

Por esta razon una nacion rica aunque menos numerosa tendrá siempre ventajas conocidas sobre otra nacion pobre que sea mas poblada; aun en el caso de una guerra que dure cierto tiempo. En tales circunstancias no basta que el pueblo ofrezca su servicio personal, sino que es necesario que contribuya tambien á los gastos que ocasiona. Para contribuir á estos gastos, tiene que consumir menos ó trabajar mas; y

únicamente les que estan en la abundancia pueden sustraer de sus consumos, ó aumentar el trabajo por tener el vigor suficiente; pues el pobre débil ya de suyo, y reducido á lo estrictamente necesario, no tiene economías ó ahorros que ofrecer, ni fuerza para prestar servicios.

Variedades.

Cada dia se hacen descubrimientos á cuál mas singulares. Un posadero tenia una hija que se hallaba hacia años afectada de una enfermedad nerviosa; los pies y manos estaban enteramente paralizados: los dedos medio cerrados y tan agarrotados como barras de hierro. En vano se habian ensayado multitud de remedios, ninguno la alivió, y permanecia en este lastimoso estado sin esperanza de curarse, cuando un médico que la casualidad hizo hospedarse en la posada de su padre, le prometió una cura radical si queria someterse á lo que iba á prescribirla. Consistia el remedio que queria aplicarla en amasar suficiente cantidad de harina sin cerner, con agua hirviendo, y formar á la enferma una cama con esta masa. Al principio se tuvo por ridículo este remedio, pero cuando el médico aseguró que no era el primer enfermo que habia curado de aquella cruel enfermedad, se resolvieron á practicarlo. Amasaron, pues, con agua hirviendo harina segun sale del molino, se formó masa, la estendieron encima de una mesa proporcionada, colocaron en cueros á la enferma encima de ella, la cubrieron con otra capa de masa bien gruesa aplicada como la primera á lo largo de todo el cuerpo, cuyos pies y brazos tambien cubrieron, de modo que la envolvieron perfectamente hasta el cuello. Apenas la pasta empezó á fermentar, que se desarrolló una abundante transpiracion en todo el cuerpo de la enferma. Habiendo permanecido cuatro horas envuelta en la pasta, todos los circunstantes, y la misma enferma la primera, quedaron agradablemente sorprendidos viendo que removia con libertad los miembros paralizados. Al sacarla de entre la masa la metieron en una cama muy mullida y caliente: la abrigaron bien, y al cabo de

veinte y cuatro horas recobró del todo el uso de sus miembros. Hoy sirve á los que se hospedan en la posada de su padre, como si jamas hubiese estado tullida.

Este caso reciente recuerda otro que presenciarnos acaecido á un pariente nuestro, persona ya anciana y que padecía dolores acerbos reumático-gotosos hacia varios años. Sometido al régimen que le prescribió su médico, se metió en una cama que se le hizo con seis sacas de hojas verdes de álamo blanco, en el mes de mayo. Bien cogida con mantas por encima y debajo las hojas, no tardó en comenzar á transpirar copiosamente, cuyo sudor guardó veinte y cuatro horas, al cabo de las cuales se trasladó á la cama, y desde entonces, hasta su muerte, que acaeció muchos años despues, no volvió á resentirse de aquellos dolores. (B. L.)

Movimiento industrial de la Australia. = Son en extremo maravillosos al par que rápidos los progresos de los colonos de Australia. Sidney, metrópoli de esta colonia, vé florecer en su seno todas las artes de Europa. Levántanse edificios de la mas bella arquitectura: imprentas numerosas multiplican las obras mas selectas de literatura, ó publican periódicos científicos y literarios. Aunque Sidney no cuente mas de 12.000 habitantes, tiene dos bancos y cuatro academias compuestas de varones ilustrados que se dedican á propagar las artes útiles. Bajo su sabia direccion empréndense diariamente nuevos géneros de cultivo; y á pesar de la inmensa distancia que separa á los labradores australes, tratan ya de abastecer los mercados de los Estados-Unidos de comestibles, así como proveen ya de lanas las manufacturas. Un correo con buenas paradas mantiene frecuentes relaciones entre los varios establecimientos fundados en el interior ó en el litoral de este continente, y una sociedad de seguros marítimos con un capital de 14.250,000 rs. afianza á los armadores contra cualquier evento siniestro.

Pero esta autoridad industrial no está concentrada dentro de los muros de Sidney, pues se ha formado otra compañía para colonizar las islas adyacentes. La misma ha enviado ya colonos á Houttingam, en la costa occidental de Nueva-Zelandia, para cortar madera de arboladura y cultivar el lino y el cáñamo. El gobernador de Sidney ha

destacado algunas tropas para proteger este establecimiento contra la ferocidad de los indígenas, y todo promete el éxito mas feliz. Anémense visiblemente de día en día la actividad en los astilleros de Port-Jackson, al paso que Paramatta ofrece por do quiera el aspecto de uno de nuestros manufactureros; pero entre todas las herrerías que se cuentan en las cercanías de Sidney, la que mas honor hace al ingenio australiense es el magnífico aserradero de Cowan. El propietario de este establecimiento ha perfeccionado su mecanismo en términos que en menos de una hora puede dar al comercio 250 pies de tablas de tres pulgadas de espesor ó 600 de una pulgada. La rueda que da movimiento á esta máquina tiene una velocidad de 70 pies por minuto ó 960 pies cada hora. Estos resultados son tanto mas admirables, cuanto que esta máquina es producto de la industria local.

Historia natural. Los papeles públicos de Virginia refieren que en el condado de Fincastel hay un riachuelo, cuya agua tiene una propiedad muy singular, y que aun no se ha examinado bastante para definirla. Las apariencias indican que es mineral, y que está impregnada de una gran cantidad de azufre ó de alguna sustancia de esta naturaleza. Disparando contra ella una pistola ú otra cualquiera arma de fuego prende al instante y arde como los licores hasta tanto que se consume, después de lo cual el alveo parece cubierto de cenizas. Se ha observado que dicha agua arde muchas veces por espacio de dos ó tres días; pero cuando se agota sale otra por ciertas hendiduras que están al fondo del río; y en media hora comienza á correr como antes. Este efecto se renueva siempre que la encienden.

Noticias diversas.

Segun una carta de Constantinopla los turcos no son ya conocidos; se han humanizado á punto de dejar peneírar en las mezquitas á los pintores y arquitectos cristianos. Algunos de estos han estado traba-

jando ultimamente en la mezquita de santa Sofia, donde poco tiempo hace se hubiera asesinado al primer cristiano que hubiera osado profanar los umbrales de la puerta. Dias pasados dió el sultan una funcion para el cuerpo diplomático, en la que se sirvió una espléndida comida á la francesa; despues se hicieron fuegos de artificio en los jardines, y en toda la funcion no se echó nada de menos la franqueza y buen gusto de las costumbres francesas.

—El aumento de la poblacion en los Estados Unidos de sesenta años á esta parte es admirable. En 1776 ascendia á 1.500.000 habitantes; en 1794 á 3.929.226; en 1800 á 5.319.786; en 1810 á 7.329.226; y en 1820 á 9.654.415. Este movimiento ascendente no ha sido menor en los diez años siguientes; pues en 1830 subia á 12.859.156 almas. Si todos los países octuplicasen igualmente su poblacion en el mismo número de años, en el espacio de tres siglos llegarían á tener los 60.000.000.000 de habitantes que puede mantener el globo segun el cálculo de un periódico frances.

—Escriben de Valencia que va á establecerse en aquella capital, á la manera que lo está en esta corte y otras grandes ciudades, un *gabinete de lectura de periódicos*, en donde por una módica retribucion podrá cualquiera suscriptor satisfacer su curiosidad y adquirir toda clase de noticias y conocimientos útiles. Prescindimos hablar de las ventajas de los establecimientos de esta clase por ser bien conocidas; pero no podemos dejar de indicar que ninguna corte ni aun poblacion civilizada de primer orden carece de ellos, y si hasta ahora no se habia logrado en Valencia, ya el maternal gobierno que afortunadamente nos rige, se complace en dispensar su proteccion á los que contribuyendo á la ilustracion y bien de su patria se dedican á esta clase de industria. Creemos con fundamento que tendrá buena acogida esta idea sugerida por el mejor deseo, y que no habrá ningun amante del saber, ni hombre solícito por estar al corriente del estado de las cosas políticas, y de los adelantos que todos los dias se hacen en materia de ciencias, artes, etc., que deje de apresurarse á prestar su nombre en la lista de los suscriptores. Valencia merece muy justamente un concepto distinguido entre las capitales de España por todos ramos, y en particular por su ilustracion, y nos pro-

metemos confirmará esta idea, contribuyendo al fomento de toda clase de establecimientos dirigidos á aumentar el honor que la distingue.

—La real sociedad económica de Murcia, previos los requisitos prevenidos en el reglamento aprobados por S. M. para el establecimiento de las escuelas de primera educación de niños y niñas, costeadas por la misma, ha nombrado para primer maestro director de niños al presbítero don Juan Leal, y segundo al profesor don Mariano Hernandez; y para maestra directora de la de niñas á la profesora doña Dolores Payán. Estas enseñanzas se han abierto el día 1.º del corriente mes de marzo. Los padres pobres que deseen mandar á sus hijos ó hijas deberán presentar memorial informado por su respectivo párroco en la secretaría de esta real corporación: los no pobres deberán avistarse con el director ó directora de las enseñanzas que son á los que compete la admision de esta clase.

—Por don Antonio María del Valle, vecino y del comercio de Madrid, se ha presentado en la subdelegacion principal de fomento de Zaragoza un escrito denunciando una mina de cobre en el sitio llamado Sierras Labas, jurisdiccion del pueblo de Pintano en el término de Cinco Villas, cuya denuncia le ha sido admitida con arreglo á los artículos 4 y 5 del real decreto de 4 de julio de 1825, y á la real instruccion provisional de 25 de diciembre del mismo año: lo que se anuncia al público para que el que se considere con derecho á contradecir la denuncia, pueda hacer su reclamacion dentro de los treinta dias en dicha subdelegacion.

—Se asegura que el encargado de formar los conciertos que en la presente cuaresma se sirvió S. M. conceder á beneficio de las escuelas normales, no ha podido reunir todas las partes de voz y de música que se habia propuesto para dar estas funciones con toda la brillantez correspondiente; habiendo preferido desistir de la empresa mas bien que hacer unos conciertos que por lo medianos desmereciesen del alto origen de la escelsa protectora del establecimiento y del buen gusto del público.

Analisis literario de algunas obras.

Jeremias Bentham : principios de legislación y de codificación. Con este título hemos visto publicarse en estos últimos dias el prospecto de una obra traducida del frances; y la nombradía del autor nos releva del trabajo de recomendarla ni analizarla. Pero tenemos certeza de que está próxima á publicarse otra nueva obra sobre el mismo objeto, que está ya presentada al gobierno de S. M. No hay duda que la mejor época de dar salida á las obras de legislación es la presente; y aunque el nombre y celebridad de Bentham es muy suficiente para que tenga acogida la presente, parece que los *Principios de Legislación Universal* que van á publicarse abrazan mucha mas estension, y comprenden todos los ramos que constituyen un buen gobierno. El autor funda las bases de su obra en las mútuas relaciones que el hombre guarda con la naturaleza y con todos los seres que le rodean. Las leyes fijas é invariables con que el Criador selló la magnífica obra de la creación, el orden, enlace y dependencia que guardan todos los seres, el origen de la sociedad, la economía pública y doméstica, la agricultura, las artes, las ciencias, en una palabra, cuanto puede interesar al legislador todo se halla sabiamente comprendido en esta obra inmortal, aunque de un anónimo, cuyos preceptos deberían inculcarse ó mejor gravarse en todos los miembros de una sociedad bien constituida. Decimos esto porque hemos leído gran parte del manuscrito, y aguardamos con ansia el momento que se empiece la impresión para circular el prospecto á nuestros lectores y suscritores.

GRAMATICA FRANCESA para uso de los españoles, compuesta por don Francisco de Tramorra, profesor de esta lengua, y adoptada para la escuela de comercio del real consulado. Madrid 1849

Aunque esta obra parece ya algo añeja para ser incluida entre las mas recientes que analiza el Ateneo, como es una de las marcadas para la enseñanza por la inspeccion de estudios no titubeamos un momento en presentar el analisis imparcial. Ya dijimos los inconvenientes que

ofrecia la obligacion de atenerse los profesores á un solo libro sin ser arbitros de elegir ó adoptar el mas análogo con su peculiar enseñanza, ó el mas acomodado á la capacidad y circunstancias de los discípulos, inconvenientes que hoy demostraremos con el analisis de este libro y mañana tal vez con el de otro.

No hay duda que la obra del señor Tramarria, fué llena de encomios y alabanzas por algun periódico al tiempo que salió á luz; ni tampoco en que S. M. se dignó dispensar su proteccion á este libro, admitiendo su dedicatoria, y realmente fue adoptado por el consulado aun antes de imprimirse; pero en medio de tanto aplauso y tanta gloria, no deja de tener tambien sus defectos.

No hablaremos de las introducciones ideológicas que tienen todos los libros y capítulos, ni de la profusa estension de doctrinas, ni de otras cosas que harán apreciable este libro á los ojos de un hombre profundo; pues un principiante solo progresa y adelanta cuando encuentra el camino fácil liso y llano; y á merced de la brevedad, solo notaremos uno ú otro error que puede tener no muy buenas consecuencias en la enseñanza.

En la página 84, líneas 23 y 24, se lee: el suyo (de él); la suya (de ella); los suyos (de ellos); las suyas (de ellas). Segun esto los objetos del género masculino no pueden pertenecer mas que á los hombres; y los del género femenino solo á las mugeres; y no podrá decirse *tu marido y el suyo* (*ton mari et le sien* ó *le leur*), pues significando *el suyo* (de él), vendria el marido por esta regla á pertenecer á otro hombre y no á su propia muger.

En la página 120 dice el pretérito imperfecto de indicativo *je recevois, tu recevois, il recevoit.. ils recevaient*; donde en un solo tiempo se hace una mezcla de la ortografia antigua y moderna, siendo esta la adoptada para lo restante de toda la obra. Y si se tratase de haberlo puesto así como por modelo de la ortografia antigua debió hacerse en toda la conjugacion, ó al menos haber aclarado por medio de una cita, que tal era la intencion ó método del autor.

En la página 198 hay una cita que aunque la hemos leído con cuidado no hemos podido comprender su verdadero sentido, dice así: *nosotros creemos que de lo primero solo puede resultar confusion é inexactitud en el language, y de lo segundo en este y en las ideas.*

Estos pocos lunares y algunos otros que no citamos, juntamente con la estension de la obra, no pueden facilitar la enseñanza de un niño ó un joven; sin que por otra parte dege de tener este libro un mérito especial para ocupar el estante de un profesor, de un hombre de gusto, de un humanista.

Decimos todo esto, no con otro objeto que el de hacer ver lo pernicioso que es establecer libros determinados para la enseñanza; y repetiremos lo que hemos dicho ya en el número 2.^o del Ateneo. No-rabuena que se establezca un método de enseñanza, pero el concurso de obras elementales debe ser absolutamente libre; que los profesores puedan elegir la obra ú obras que mejor les pareciere, sin apartarse del método, y las ciencias deben progresar necesariamente en este prodigioso concurso y caminar á pasos agigantados á la perfeccion.

Hemos visto el prospecto del *Correo del Norte*, periódico político, literario y comercial, que empieza á publicarse en la ciudad de san Sebastian el 7 del corriente. Para dar idea á nuestros lectores del plan y de las doctrinas de este periódico, que puede considerarse como descendiente de nuestra *Estrella*, trasladaremos algunos de sus periodos.

“Poco debe importar al público saber cuales son nuestras opiniones políticas; pero por si hubiese algun curioso de estos que nada leen con gusto sino lo que escriben los que profesan su propia opinion, desde ahora le decimos que la nuestra es la de conformarnos y obedecer al gobierno que nos rige, con todas las modificaciones, que el mismo de acuerdo con la nacion tenga por conveniente establecer. Deseariamos á la verdad que antes de pensarse en instituciones políticas se diera tiempo á que se arraigasen las mejoras administrativas y se mejorase la administracion de hecho, para lo cual creemos indispensable toda la fuerza del poder á lo menos durante algunos años. Preferiríamos sobre todo que se diera tiempo á que floreciesen algunas de las muchas semillas de prosperidad que la mano benéfica de la Reina Gobernadora está derramando sobre nuestro fértil suelo antes que los huracanes de la controversia política viniesen tal vez á hacerlas abortar y secarse. Pero este no es mas que un deseo nuestro, una opinion, un error quizá que el tiempo y la esperiencia tendrán cuidado de corregir ó de confirmar: mas no una regla para nuestra conducta pública como periodistas, ni aun para la privada como ciudadanos; porque cualquiera ley

del estado y con mayor razon las que se llamen fundamentales tendrán para nosotros el carácter de sagradas. Antes de establecerse pueda y debe cada uno decir todo su sentir acerca de su conveniencia y utilidad; pero una vez establecidas no seremos nosotros de aquellos que por gala ó por cálculo estan siempre atormentando al gobierno mismo que antes deseaban, para que precipite concesiones que solo sirvan despues para solicitar otras y otras hasta dar al traste con el principio monárquico que afectaban asentar sobre bases sólidas. En una palabra nosotros nos esforzaremos por sostener al gobierno en vez de formar oposicion á su marcha, que suponemos debe ser ilustrada; porque en las circunstancias presentes poco valor se necesita para situarse en los bancos de la oposicion, al paso que la defensa y aun la conformidad misma de opiniones con las de los gobiernos establecidos suele costar muchas amarguras y sinsabores.

A la Reina Gobernadora debemos ya la union que empieza á reinar entre los hijos de una misma patria: mostrémosla pues nuestra gratitud facilitando los medios de que pueda cimentar nuestra prosperidad material que es el objeto primitivo de sus desvelos; pues sin ella dificilmente se movilizan los pueblos, ni adquieren la instruccion necesaria para tomar parte en sus negocios politicos. El Correo del Norte se publicará los lunes y viernes de cada semana. Se suscribe en Madrid en la libreria de Sojo, en las provincias en las librerias de la Union.

El Ateneo sale cada cinco dias. Se suscribe en las librerias de la viuda de

Pas y de Gutierrez en Madrid, y en las principales de las provincias.

Las reclamaciones, articulos, memorias, comunicados y demás se dirigirán francos de porte (sin cuyo requisito no serán admitidos) al editor del Ateneo, calle de Santiago, frente á la del Espejo, número 32, cuarto bajo.

Precio de la suscripcion en Madrid por un mes 8 reales, por tres 22, por seis 40, por un año 76.

En las provincias por un mes 12, por tres 32, por seis 60, por un año 116.

IMPRENTA DE D. F. PASCUAL, CALLE DE JARDINES, NÚM. 61.